

Auto de sustanciación No. 082

Asunto. Amparo de Pobreza

Solicitante. Jenny Alexandra Castaño

Radicado. 17174318400120230006200

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, quince de marzo de dos mil veintitrés.

Antes de resolver sobre la solicitud de amparo de pobreza de la referencia, se requiere a la peticionaria para indique en contra de quien va a dirigir la demanda, y cuál es el domicilio del demandado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a large, stylized flourish extending to the right.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA

JUEZ